

RESOLUCION
N° 1273/87

EXPEDIENTE N° 4.336/87
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 24 de 1987.-

Visto el presente expediente n° 900.281/87-Cde. n° 10 por el cual se tramita la Contratación Directa n° 642/87 a los efectos de lograr la provisión de varillas, planchuelas y hojas de chapa de hierro con destino al Departamento de Producción y / Mantenimiento; y

Considerando :

que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 905 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 16 de octubre ppdo. (confr. fs. 1), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 54.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Contratación Directa n° 642/87 por el importe total de AUSTRALES CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (≃ 108.231,41) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- a) "ECIM S.R.L." renglón n° 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 26/28 y por el importe total de AUSTRALES CUATRO MIL / SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS ≃ 4.692,00
N E T O
- b) "HIERROMAT S.A." renglones nos. 3 y 4 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 36/40 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y // NUEVE CON CUARENTA Y UN CENTAVOS... ≃ 103.539,41
N E T O

2°.- Dejar sin efecto-atento lo aconsejado por la

///////

//////

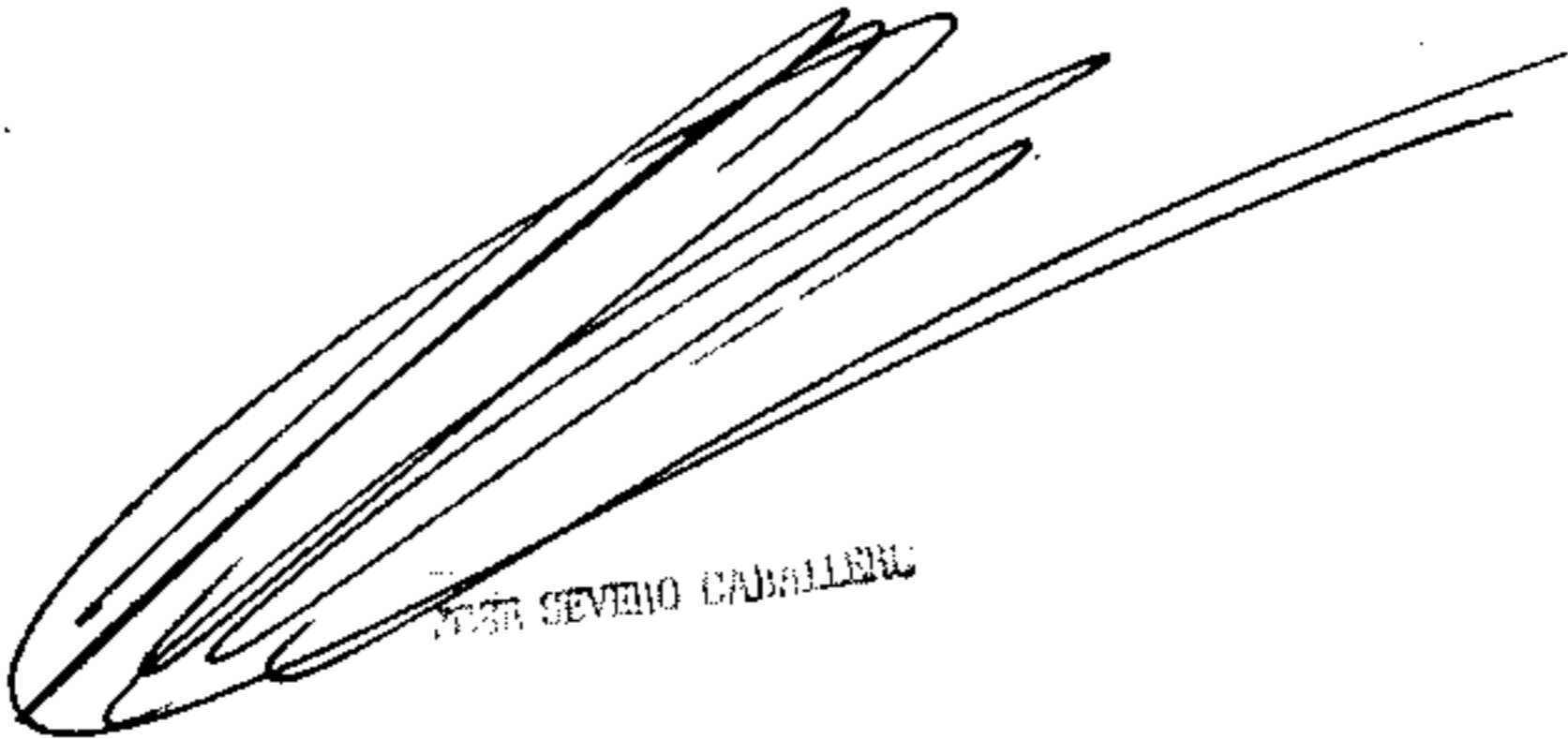
Comisión de Preadjudicaciones a fs. 54- el renglón n° 2.

3°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la cita
da Comisión a fs. 54- el renglón n° 5 de la oferta n° 3.

4°.- Declarar desierto -por falta de ofertas- vál
das- el renglón n° 5 y proceder a un nuevo llamado.

5°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta " Meta
les comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del
Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del
año 1987.

6°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de
Compras a sus efectos.



SEVERINO CABALLERO